INFORMACIÓN SOBRE LA LIMPIEZA DE TORMENTAS DEL DISTRITO DE RECURSOS AÉREOS DE LA BAHÍA DE MONTEREY

El Distrito de Recursos del Aire de la Bahía de Monterey (MBARD, por sus siglas en inglés) proporciona información al público sobre los peligros de los posibles materiales de construcción que contienen asbestos en estructuras dañadas por tormentas y/o inundaciones y los requisitos relacionados con la quema de escombros de tormentas. Comuníquese con MBARD al (831) 647-9411 si tiene alguna pregunta.

PELIGROS DE ASBESTOS (AMIANTO)

Los materiales que contienen asbestos son muy comunes en casas, edificios y otras estructuras. El asbesto se puede encontrar en, pero no limitado a: ·Paneles de yeso, materiales de techo (como plafón salpicado o tejas de techo), pared o revestimientos de techo, aislamiento, pisos (como linóleo o tejas de vinilo), yesos exteriores o materiales de techos.

MBARD recomienda tomar medidas para reducir el riesgo de exposición al asbesto a usted mismo y otros durante el proceso de limpieza. MBARD recomienda los siguientes pasos para la limpieza:

- Tener una inspección de asbestos por un consultor de asbestos autorizado por el estado de California antes de perturbar materiales o escombros.
- Haga que los escombros que contengan asbestos sean retirados por un contratista de asbestos con licencia del estado de California.

MBARD tiene una lista de consultores locales aquí. También puedes buscar uno a través del Departamento de California de Seguridad Ocupacional y Salud (DOSH) Consultores de asbestos de California y Técnicos Certificados.

Monterey Bay Air Resources District

Requisitos de notificación a MBARD sobre la eliminación de asbestos

MBARD no tiene jurisdicción sobre eliminación de materiales o escombros que contenga asbestos de viviendas unifamiliares. Sin embargo, el desecho de materiales conteniendo asbestos deben hacerse en acuerdo con las leyes federales, estatales y requisitos locales.

MBARD tiene requisitos para una encuesta de asbestos y notificación para eliminación de materiales de construcción o escombros que se sospeche que contienen asbestos de otro tipo de estructuras como negocios, propiedades comerciales, escuelas, apartamentos, condominios o industrial. Si caes en esta categoría, por favor consulte con nosotros antes de hacer cualquier eliminación llamando a MBARD al (831) 647-9411. También hay información adicional disponible en nuestra página web de asbesto.

Requisitos de notificación a MBARD sobre demolición

MBARD también tiene requisitos para notificación antes de la demolición de estructuras ubicadas en instalaciones tales como, negocios, propiedades comerciales, escuelas, apartamentos, condominios o industrial. Estas instalaciones deben retirar materiales que contienen asbestos antes de la demolición. Si un edificio ha caído debido a las inundaciones, el sitio debe estar asegurado.

Un contratista con licencia debe retirar el material que contiene asbestos de las estructuras antes de la demolición o edificios derribados y escombros cuando sea factible. Si caes en esta categoría, consulte con nosotros antes de hacer cualquier demolición llamando a MBARD al (831) 647-9411. Adicional La información también está disponible en nuestra página web de asbestos.

Enlaces a otros recursos:

- Guía de limpieza de viviendas inundadas de la EPA
- Hoja informativa sobre la gestión de los residuos de asbestos
- Requisitos de asbestos de CAL OSHA para trabajadores
- Departamentos de construcción locales

QUEMA AL AIRE LIBRE

La eliminación de desechos de jardín y vegetación se permite quemando al aire libre dentro de ciertos requisitos, sin embargo, en ninguna circunstancia se puede quemar material o los escombros de construcción. Por favor asegúrese de consultar con su departamento de bomberos local o MBARD para informarse sobre los requisitos de la quema al libre relacionados con la limpieza de los escombros de la tormenta. Para información adicional, echa un vistazo a nuestra página web Open Burning.